

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Responsable oficial o técnico: José Hugo Mariaca García

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Economía y negocios, Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE \(1\) \(3\) \(1\) \(1\) \(3\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): José Hugo Mariaca García

Cargo: Director General de MIPYMES

Teléfono: 777-329-22-00

Correo Electrónico: jose.mariaca@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: la regulación propuesta consiste en reformar, adicionar y abrogar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Morelos, con la finalidad de dotar al organismo denominado FIFODEPI de las atribuciones necesarias para lograr una mayor simplificación administrativa en su actuar, asimismo se realiza una armonización con la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: al ser una reforma a una Ley, se advierte que la misma impacta en las funciones administrativas del organismo FIFODEPI, por lo que no genera costos de cumplimiento a los particulares, por el contrario genera una mayor simplificación en su atención.